

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1969 *Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Nerpio.*

Habiéndose denunciado el 27 de enero de 2015 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Nerpio el 10 de abril de 2003, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 2015.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.